

INBEST PRIME II INMUEBLES SOCIMI, S.A.

**Calle Serrano, 57
28006 Madrid**

Madrid, 19 de Septiembre de 2019

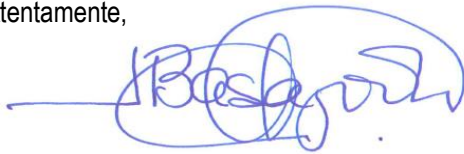
Inbest Prime II Inmuebles SOCIMI, S.A. (en adelante "Inbest II", la "Sociedad" o el "Emisor"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en conocimiento del mercado el siguiente:

Hecho Relevante

El importe total de los gastos incurridos durante el proceso de incorporación de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil, segmento SOCIMI, han ascendido a 96.022 euros. Dicho importe incluye los gastos por asesoramiento legal, los honorarios del Asesor Registrado, los trabajos de due diligence legal, fiscal y financiera, la emisión del informe de confort letter, los cánones de Iberclear y el MAB, así como otros gastos complementarios al proceso. Adicionalmente, el vehículo de inversión de la Sociedad Inbest Prime Assets, S.L. ha incurrido en gastos relacionados con el proceso de incorporación por un importe total de 68.542 euros.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,



D. Javier Basagoiti Miranda

Presidente del Consejo de Administración